

Oficio nro. GADMCB-UGAB-2021-325-OF
Bolívar, 26 de noviembre de 2021

Asunto: Entrega informe final de cumplimiento del convenio 025-GHC-2019.

Señor Economista
Guillermo Herrera

Prefecto

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DEL CARCHI

En su despacho

De mi consideración:

En atención al Oficio No. GADPC-P-GHV-590 de fecha 10 de noviembre de 2021, en el cual se indica textualmente: "Mediante Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia del Carchi y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Bolívar No 025-GHV-2019, firmado el 12 de noviembre del 2019, se ejecuta el proyecto "Mejoramiento de la Gestión de Recolección, Transporte y Disposición Final de Desechos Especiales, (...) solicito se remita a esta dependencia el informe final de cumplimiento y los medios de verificación (copias certificadas) de los compromisos que su institución asumió en el marco de este convenio".

Por tal razón, me permito realizar la entrega del Informe Final de Cumplimiento No 010-UGAB-DS de fecha 23 de noviembre de 2021 (Adjunto), en el cual se detalla el nivel de cumplimiento de cada uno de los compromisos asumidos por el GAD Municipal del Cantón Bolívar en el ejercicio de la ejecución del convenio en mención, concluyendo lo siguiente:

- A través del convenio N° 025-GHV-2019 suscrito el 12 de noviembre de 2019 entre el GAD Municipal del Cantón Bolívar y el GAD de la Provincia del Carchi se ha fortalecido el proyecto denominado "Mejoramiento de la gestión, recolección, transporte y disposición final de desechos especiales en el cantón Bolívar", llegando a incrementarse la cobertura del proyecto a través de la implementación de 24 nuevos centros de acopio primario de envases vacíos de agroquímicos; logrando que a la fecha se cuente con un total de 53 centros de acopio primario distribuidos a nivel de las 6 parroquias que conforman el cantón. Esto ha permitido que 2201.74 kg de envases vacíos de agroquímicos que se generaron en el presente año en la actividad agrícola del cantón Bolívar, cuenten con un correcto manejo desde la fuente de generación hasta su eliminación y disposición final, de esta forma se está previniendo y disminuyendo la contaminación de los recursos naturales del cantón Bolívar, garantizando que su población desarrolle actividad agrícola dentro de un ambiente sano y ecológicamente equilibrado.
- El monto invertido por parte del GAD de la Provincia del Carchi fue de 17.221 USD y por parte del GAD Municipal del cantón Bolívar fue de 72.683.80 USD, lo cual refleja que el aporte invertido por el GAD Municipal del cantón Bolívar ha sido superior al acordado en el Convenio No 025-GHV-2019 suscrito el 12 de noviembre de 2019, lo cual refleja un cumplimiento de los aportes acordados y un correcto manejo de los recursos económicos y operativos que se han destinado en razón del cumplimiento del Convenio N° 025-GHV-2019. El aporte adicional que el GAD Municipal del Cantón Bolívar realizó fue para la adquisición del camión JAC CMA 1387 esto ha permitido que el retiro, recolección y transporte de los desechos especiales sean permanentes y periódicos, en un medio de transporte exclusivo y apropiado para dicha actividad.
- Basados en los resultados determinados y citados en el presente informe se concluye que se ha coordinado, cooperado y articulado acciones conjuntas para: financiar, promover y ejecutar el proyecto "Mejoramiento de la Gestión, Transporte y Disposición Final de los Desechos Especiales (Envases vacíos de Agroquímicos con Triple Lavado) en el Cantón Bolívar, Provincia del Carchi en beneficio de las comunidades del cantón", por tal razón ambas instituciones en su calidad de Financiadora (GAD de la Provincia del Carchi) y Ejecutora (GAD Municipal del cantón

municipiobolivarcarchi@gmail.com

Dirección García Moreno y Egas esq.
(06) 2 287384 / 119 / 218
Bolívar - Carchi - Ecuador



Oficio nro. GADMCB-UGAB-2021-325-OF
Bolívar, 26 de noviembre de 2021

Bolívar) han cumplido con el Objeto y Compromisos asumidos a través del Convenio denominado "COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GAD DE LA PROVINCIA DEL CARCHI Y EL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR, N° 025-GHV-2019" suscrito el 12 de noviembre de 2021.

Por la atención brindada al presente, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

Ing. Livardo Benalcázar Guerrón
ALCALDE GAD MUNICIPAL CANTON BOLÍVAR

Anexo:

- Informe final de cumplimiento del convenio 025-GHV-2019.

